

**Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0441/2012 (252839/12).

Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús Olegario Muñoz Sánchez-Pascual (03826096T) y María Azucena López-Tola Carpintero (03837600G).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 6.491.

Volumen máximo mensual (m³): 1.948.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 6.491.

Volumen máximo mensual (m³): 1.948.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2.

Diámetro sondeo (m.): 0,20.

Profundidad sondeo (m.): 60.

Potencia instalada (C.V.): 2.

Localización de la captación:

Topónimo: "Camino Chozas Izquierda". Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo. Polígono: 50. Parcela: 120. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 464.074; 4.417.641. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1.º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 6.491.

Volumen máximo mensual (m³): 1.948.

Superficie de riego (ha.): 3,93.

Superficie con derecho a riego (ha.): 3,93.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (viñedo).

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Ocaña	Toledo	50	54, 120 y 122

En Madrid a 15 de noviembre de 2017.–El Comisario de Aguas, Justo Mora Alonso-Muñoyerro.

N.º1.-5843